

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	COOPERACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO	EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA, ECONOMICA, PRODUCTIVA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA CHONARA HUENA - BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACION DE UN GALPÓN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADQUISICIÓN DE 1600 GALLINAS PONEDORAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS, SU AUTONOMÍA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, SU SUPERVIVENCIA, SU SEGURIDAD ALIMENTARIA, PERVIVENCIA Y VIVENCIA ÉTNICA.
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-94958-05
DESCRIPCIÓN CONTRATO A TERMINAR:	PROCESO DE FORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y AUTODETERMINACIÓN COMUNITARIA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERCULTURAL, PARA EL MEJORAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA, FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y EL GOBIERNO PROPIO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN GALPÓN PARA GALLINAS PONEDORAS Y LA ENTREGA DE GALLINAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTIVA.
CONTRATISTA	RESGUARDO INDIGENA CHONARA HUENA Representante Legal: DIANA MARCELA ALDANA CHIRIMIA C.C. 1.006.203.746 de Buenaventura
INTERVENTOR	N.A
SUPERVISOR	GUSTAVO BURGOS GÓMEZ
PLAZO INICIAL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$337.350.762,00)M/CTE, incluidos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar en la ejecución completa y adecuada del objeto del proyecto
FECHA DE INICIO CONTRATO	19/03/2021
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	18/07/2021

NOVEDADES DEL CONTRATO					
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	Desde		Hasta	
				N.A	
	Prórroga a la suspensión No.		N.A		N.A
	Reinicio No. 1		N.A		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N.A				
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1		N.A		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N.A				
ADICIONES	Adición No 1		N.A		

NOVEDADES DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N.A
OTROSÍ No. 1 (03/03/2021)	<ul style="list-style-type: none"> • MODIFICACIÓN CLÁUSULA QUINTA- FORMA DE PAGO • MODIFICACIÓN CLÁUSULA SEXTA- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA • MODIFICACIÓN CLÁUSULA SÉPTIMA- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA • MODIFICACIÓN CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO • MODIFICACIÓN CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - GARANTÍA
OTROSÍ No. 2 (05/05/2021)	<ul style="list-style-type: none"> • MODIFICACIÓN CLÁUSULA QUINTA- FORMA DE PAGO

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO EJECUTADO	CUATRO (4) MESES
VALOR FINAL CONTRATO	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$337.350.762,00)
FECHA DE TERMINACIÓN	18/07/2021

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de CONTRATO DE COOPERACIÓN No. 3-1-94958-05, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos en el contrato y documentos que forman parte del mismo.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER BANCO DE PROYECTOS para su aprobación, en caso que aplique.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 18 días del mes de julio del año 2021.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR

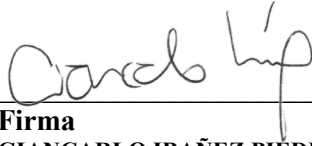
Diana Marcela Aldana Ch.

Firma
DIANA MARCELA ALDANA CHIRIMIA
 REPRESENTANTE LEGAL
 En representación RESGUARDO INDIGENA
 CHONARA HUENA

Gustavo Burgos

Firma
GUSTAVO BURGOS GÓMEZ
 Supervisor
 En representación FINDETER S.A.

FIDUCIARIA



Firma

GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA

REPRESENTANTE LEGAL

**En representación BBVA ASSET MANAGEMENT
S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO FINDETER BANCO DE PROYECTOS**